MANUAL DEL PROCESO PARA EL REGISTRO AL CURSO DE PERSONAS OPERADORAS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO - REFRENDO 2018, DEL ESTADO DE COLIMA

Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Colima

Objetivo del manual: el presente manual busca guiar en el proceso de registro al curso de personas operadoras de vehículos de transporte público, así como en el trámite del refrendo o resello. Con este servicio en linea, como Gobierno del Estado buscamos acercar y facilitar los procesos establecidos en el marco normativo del Estado de Colima a las personas que conducen autobuses y taxis.

PROCESO

La Secretaría de Movilidad en cumplimiento a lo establecido en los artículos 71 de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, en colaboración con la Secretaría de Turismo, DIF Estatal Colima y el Instituto Colimense de las Mujeres, a través de Cruz Roja Mexicana Delegación Colima, han diseñado el "Curso para Personas Operadoras de Vehículos de Transporte Público · Refrendo 2018" para el Estado de Colima.

El proceso de registro al Curso de Refrendo-2018 se podrá hacer en línea desde el día 7 de mayo del 2018 en cualquier punto con acceso a internet en el link: www.semov.col.gob.mx/registro/choferes/; así como en los Kioscos de Servicio de Gobierno del Estado de Colima.

De manera general, el proceso de refrendo 2018 consta de tres grandes pasos:

1. Registro al Curso de Refrendo-2018.
2. Asistencia al Curso de Refrendo-2018.
3. Realizar el trámite acudiendo a una de las tres oficinas de la Secretaría de Movilidad: Dirección Regional Colima, Dirección Regional Manzanillo y Dirección Regional Tecomán, presentando la documentación que más adelante se informa.

Pasos para realizar el registro al Curso del Refrendo-2018:

1. Para realizar un registro, deberás tener a la mano tu **clave CURP,** tu número de **gafete de servicio público** y tu número de **licencia de conductor de servicio público vigentes** del Estado de Colima. Si cuenta con estos documentos y están vigentes, el sistema le permitirá registrarte; de lo contrario, si no cuentas con alguno de ellos o no se encuentran vigentes, el sistema no te permitirá hacer el registro.
2. Al ingresar al link antes mencionado, se visualizará una página dividida en tres principales secciones:

a) **Proceso:** se describe detalladamente todo el proceso que una persona operadora de vehículo de transporte público deberá cumplir para obtener su refrendo o resello de gafete de servicio público correspondiente al año 2018.

b) **Registro:** espacio donde encontrará el formulario para registrarse al Curso de Refrendo-2018.

c) **Video Tutorial:** ahí se podrá visualizar un video donde explica paso a paso cómo llevar a cabo el registro al Curso de Refrendo-2018. Este espacio guiará a aquellas personas que hagan su registro sin apoyo del personal de la Secretaría de Movilidad ni de los Kioscos de Servicios Electrónicos del Gobierno del Estado de Colima.

3. Al acceder a la sección de "REGISTRO", se visualizará una ventana como la que se presenta continuación:

4. La primer sección del formulario se llama "INFORMACIÓN DE LA PERSONA OPERADORA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO" en donde deberás introducir tu clave CURP, el número de Gafete de Servicio Público y el número de Licencia de Conductor de Servicio Público.

El número de Gafete de Servicio Público se ubica:

El número de licencia de servicio público se ubica:

5. Completada dicha información **dar clic en "Siguiente"**, el sistema durará unos segundos para validar. Si el usuario no cuenta con alguno de los documentos o no es vigente, el sistema no te permitirá hacer el registro (si fuera así, dirígete a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad para que te aclaren tu situación); una vez validado se auto-rellenarán los datos personales del "nombre completo" del usuario y se desplegarán campos para ser llenados, tal como se muestra a continuación:

Toda la información que se solicita en este apartado es obligatoria, excepto el correo electrónico; de no llenarse los campos requeridos, el sistema no te permitirá avanzar en el registro. Sobre este apartado te brindamos las siguientes recomendaciones:

a) Si no cuentas con un **número de teléfono**, deberás registrar alguno de contacto (familiar, sitio donde trabajas o empresa en la que trabajas) en el que se le pueda contactar en caso de presentarse algún cambio en su cita al curso ó emergencia.

b) Cuando se te pregunta si tienes **dificultad para leer**, si manifiestas que "sí", deberás especificar el motivo, ejemplo: "no sé leer", "uso lentes", "tengo dificultades para ver",", entre otros.

c) Cuando se te pregunta si tienes **dificultad para escribir,** si manifiestas que "sí", deberás especificar el motivo, ejemplo: "no sé escribir", "tengo una discapacidad", "tengo una lesión temporal", entre otros.

4. Concluido este apartado, deberás completar el apartado que lleva por nombre: “INFORMACIÓN DEL SERVICIO QUE OPERA LA PERSONA”. En este apartado se deberá seleccionar el tipo de servicio que opera “individual (taxi)”, “mixto (carga y pasaje)” o colectivo (urbano, suburbano o foráneo)”; así como el tipo de usuario.

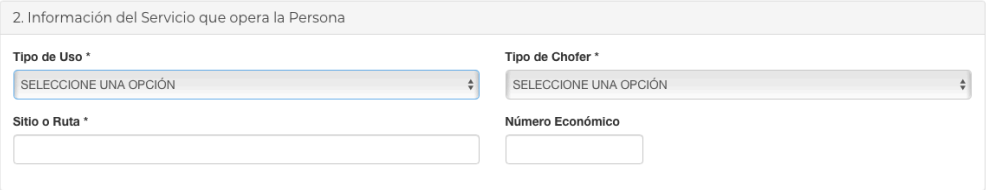

Existen tres tipos de usuario:

a) “Sólo Concesionario” refiere a la persona que tiene una concesión de transporte público (taxi o autobús) y no opera o conduce un vehículo.

b) “Sólo Conductor” refiere a la persona que sólo conduce un vehículo de transporte público (taxi o autobús) y no es propietario de la concesión.

c) “Conductor y concesionario” refiere a la persona que conduce un vehículo de transporte público (taxi o autobús) y es propietario de la concesión del servicio de transporte público.

En el apartado de “Sitio o Empresa”, si conduces un “individual (taxi)” o un “mixto (carga y pasaje)”, deberás colocar el nombre del sitio y el "Número Económico" del vehículo que conduce. Ejemplo: “Sitio Núñez” número económico: “25” o “A025” (nuevas concesiones).

Si conduces un autobús “colectivo urbano, suburbano o foráneo” deberás colocar en "Sitio o Empresa" el nombre de la empresa. Ejemplo: SOCACOVA, SINTRA, ALIANZA MANZANILLO, COOPERATIVA COQUIMATLÁN, etc. Para este caso, no será necesario llenar el espacio "Número Económico".

5. Una vez completado este apartado del registro, se procederá al siguiente apartado que lleva por nombre “ELECCIÓN DE LUGAR, FECHA Y HORA PARA ASISTIR AL CURSO” en el cual aparecerá una pestaña a la izquierda donde podrás elegir una de las tres sedes (no es obligatorio elegir la más cercana a su domicilio) para asistir al curso: Colima, Tecomán o Manzanillo, todas ellas impartidas por ”Cruz Roja Mexicana”.

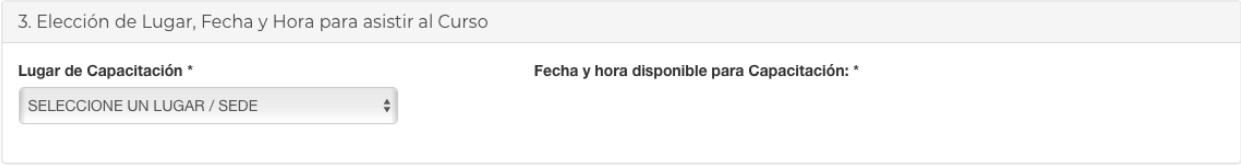

6. Una vez seleccionada la sede, se desplegará la dirección de la sede del lado izquierdo y además aparecerá una tabla a la derecha de la pantalla donde se mostrarán las fechas-horarios disponibles en la sede seleccionada y podrás elegir el de tu preferencia.

Una vez elegidos la fecha-horario de tu preferencia, deberás marcar con una ☑ el curso seleccionado.

7. El último apartado por completar lleva por nombre: “AVISOS Y CONSIDERACIONES”. Este apartado es importante para que puedas continuar con tu trámite de refrendo o resello.

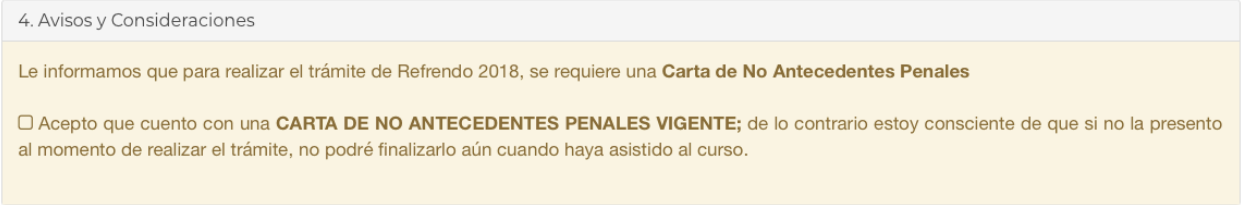

La “Carta de No Antecedentes Penales” es parte de los requisitos para realizar el resello. Toda persona que se registre **deberá marcar “Acepto que cuento con una CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES VIGENTE; de lo contrario estoy consciente de que si no la presento al momento de realizar el trámite, no podré finalizarlo aún cuando haya asistido al curso”;** de no hacerlo, el sistema no te habilitará el botón “REGISTRAR” y no podrá finalizar el registro.

En caso de dudas sobre este punto, acuda a una de las oficinas de la Secretaría de Movilidad y explique la situación antes de la inscripción al curso para continuar con el proceso sin inconvenientes.

8. Una vez completado el registro deberá dar clic en el botón “REGISTRAR” y el sistema realizará el registro preguntándote si estás seguro de la información proporcionada.

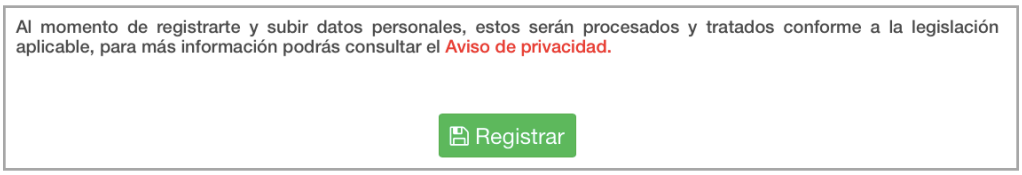

Si todo es correcto, te permitirá finalizar y te preguntará si deseas imprimir el reporte del curso, a lo que deberás seleccionar el botón “Imprimir formato” para que te genere un archivo en formato “PDF” que deberás imprimir y presentar el día del curso.

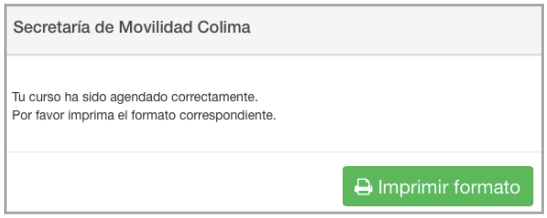

El Formato de Reporte de Registro dará información sobre la fecha, horario y dirección del lugar donde eligió tomar el curso, así como los requisitos y la manera en que podrás realizar el pago del Curso a la Cruz Roja Mexicana Delegación Colima. Este documento deberás conservarlo y presentarte el día de tu curso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

A) Existirán sesiones del Curso Refrendo-2018 durante el período de tiempo del 21 de mayo al 21 de septiembre del año 2018 y entre más pronto de inscribas más disponibilidad encontrarás.

B) El costo del curso es de $200.00 (doscientos pesos) y deberá realizarse el pago a Cruz Roja Mexicana en las modalidades que se indican en el “Formato de Reporte de Registro”.

C) Al concluir el curso en su totalidad, te será entregada una Constancia de asistencia al mismo, la cual deberás resguardar e incluir a la documentación que se necesita para realizar el trámite del refrendo o resello.

D) Si necesitas cancelar la fecha porque no podrás asistir, deberás acudir a alguna de las oficinas de la Secretaría de Movilidad (Colima, Tecomán o Manzanillo).

E) Si realizas una cita y no acudes al curso, sólo tendrás una oportunidad más de volver a registrarte y obtener una cita, pues si sucede una segunda ocasión y no acudes, el sistema no podrá registrarte, por lo que deberás asistir a una de las Direcciones Regionales de la Secretaría de Movilidad a manifestar los motivos de su inasistencia.

Para cualquier duda:

Dirección Regional Colima
Domicilio: Ca. Nicolás Lenin #1175, Col. de los trabajadores, Colima,
Teléfonos: (312) 31 30046 - 31 39888.
Horarios: Atención ciudadana de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Dirección Regional Manzanillo
Domicilio: Ca. Elías Zamora Verduzco #2213, Col. Valle de las Garzas, Manzanillo, Colima.
Teléfonos: (314) 3325598 - 3323209.
Horarios: Atención ciudadana de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Dirección Regional Tecomán
Domicilio: Ca. La Paz #170, Col. La Floresta I, Tecomán, Colima.
Teléfonos: (313) 3241329 - 3253015.
Horarios: Atención ciudadana de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Documento elaborado por la Secretaría de Movilidad, 7 de mayo del año 2018.